

RESOLUCIÓN 106/2022

En Guadalajara, Jalisco, a los 13 días del mes de junio del año 2022, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL97/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO E INSTALACIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE RASTREO Y MONITOREO DE PERSONAS"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES**1.-** Mediante oficios número:

- **SSE/DGA/1507/2022**, de fecha 06 de mayo del año 2022, suscrito por el Lic. Carlos Alberto Ávila Chávez, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y por el Mtro. Jorge Eduardo Álvarez Manilla Ramírez, en su carácter de Encargado de la Dirección General Administrativa, ambos de la Secretaría de Seguridad.
- **SSE/DGA/1509/2022**, de fecha 09 de mayo del año 2022, suscrito por el Lic. Nazir Merza Lauriano González Padilla, en su carácter de Director General de Administración de la de la Secretaría de Seguridad.

Solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL97/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO E INSTALACIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE RASTREO Y MONITOREO DE PERSONAS"** en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.

2.- Mediante oficio **SS/DGA/1702/2022**, suscrito por el Lic. Nazir Merza Lauriano González Padilla, en su carácter de Director General de Administración de la de la Secretaría de Seguridad, con fecha 23 de mayo de 2022, se solicitó que fueran acortados los tiempos de la **"LICITACIÓN"** por la urgencia en la necesidad de contar con los bienes solicitados.

3.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 16 de mayo del año 2022, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- Con fecha 20 de mayo del año 2022, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 23 de mayo del año 2022, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 26 de mayo del año 2022, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma la C. María Teresa de Jesús Rentería Contreras, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró el participante **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, en la que no se realizaron preguntas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 30 de mayo del año 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

Handwritten signature or initials in blue ink.

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la “LEY”, y el artículo 68 del “REGLAMENTO”, la C. María Teresa de Jesús Rentería Contreras, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

DOCUMENTOS	REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1.	CUMPLE
Anexo 3 (propuesta economica)	CUMPLE
Anexo 4 (carta de proposición)	CUMPLE
Anexo 5 (acreditacion) o documentos que lo acredite.	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y/o Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las “BASES”	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 26 de las “BASES”	CUMPLE
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE
Anexo 11 (Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio solo para “PARTICIPANTES” MIPYME.	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la “LEY”, y los artículos 68 y 69 del “REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número DGPT/0035/2022 de fecha 31 del mes de mayo del año 2022, validado por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PART.	DESCRIPCIÓN	REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A DE C.V
1	INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL DE RASTREO, Y MONITOREO DE PERSONAS MEDIANTE DISPOSITIVOS DE GEOLOCALIZACIÓN PREVENTIVO Y DISUASIVO	CUMPLE
2	TABLET ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO.	CUMPLE
3	TABLET ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO	CUMPLE
4	NO BREAK EQUIPO DE RESPALDO DE ENERGÍA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO.	CUMPLE

CATEGORÍA	CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN	REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A DE C.V
CUMPLIMIETNO DEL PROYECTO	25 días posteriores a la firma	20	20
	45 días posteriores a la firma	15	
PERFIL DEL PERSONAL	3 o más personas certificadas	20	5
	2 personas certificadas	15	
	1 persona certificada	5	
	Dos o más personas certificadas	20	20
	Una persona certificada	15	
EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO	2 contratos o más	20	20
	1 contratos	15	
TOTAL			65

III.- CUADRO ECONÓMICO.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

64

PART.	CANT.	PARTICIPANTES	REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
		DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	1.00	INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL DE RASTREO, Y MONITOREO DE PERSONAS, MEDIANTE DISPOSITIVOS DE GEOLOCALIZACIÓN PREVENTIVO Y DISUASIVO	\$2,517,501.72	\$2,517,501.72
2	4.00	TABLET, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$14,268.15	\$57,072.60
3	4.00	WORKSTATION, ESTACION DE TRABAJO, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$41,010.67	\$164,042.68
4	4.00	NO BREAK, EQUIPO DE RESPALDO DE ENERGIA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$2,270.32	\$9,081.28
			SUBTOTAL:	\$2,747,698.28
			I.V.A.:	\$439,631.72
			TOTAL:	\$3,187,330.00

III.1.- PUNTAJE DE PROPUESTA ECONOMICA.

REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
PART.	PUNTAJE ECONOMICO
1	20
2	
3	
4	

IV.- PUNTAJES TOTALES.

REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.			
PART.	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
1	65	20	85
2			
3			
4			

El presente apartado económico fue elaborado por la C. María Teresa de Jesús Rentería Contreras, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en las Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento de “**LICITACIÓN**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento a **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$3,187,330.00 (tres millones ciento ochenta y siete mil trescientos treinta pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción I de la “**LEY**”, toda vez que cumple administrativa y con el puntaje mínimo requerido técnicamente, además su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la “**LEY**”.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LEY**”, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 13 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.











TERCERO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 13 de junio del año 2022. Así como, C. María Teresa de Jesús Rentería Contreras, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



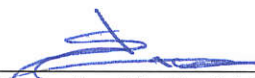
David Mendoza Martínez
Suplente del presidente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco



Lic. Alfonso Regino Elorriaga González
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico



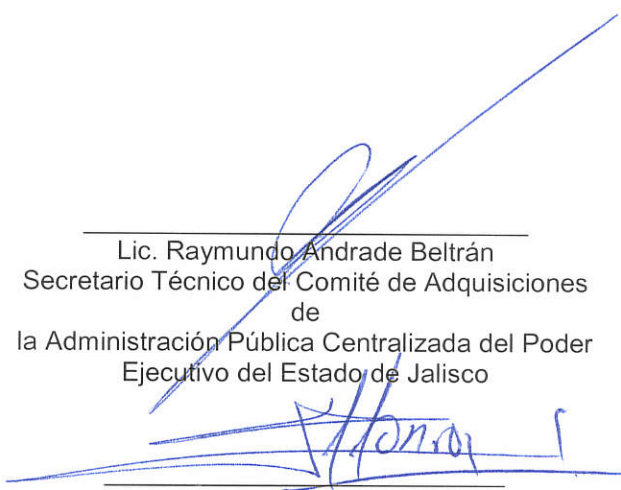
Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración



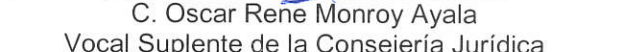
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior
de Occidente



C. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



C. Oscar René Monroy Ayala
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica



Lic. Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado
de Jalisco.



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda
Pública



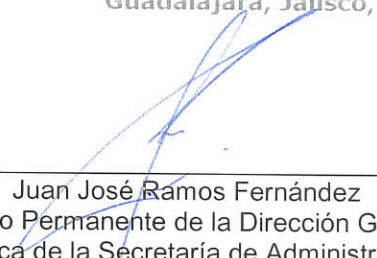
Mtro. José Guadalupe Pérez Mejía
Confederación Patronal de la República Mexicana

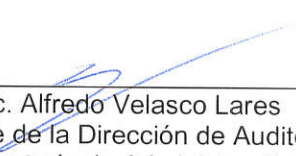


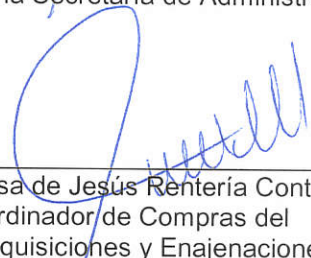
Administración

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México


Ing. Omar Palafox Sáenz
Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario


Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección General
Jurídica de la Secretaría de Administración


Lic. Alfredo Velasco Lares
Invitado Permanente de la Dirección de Auditoría Interna de la
Secretaría de Administración


María Teresa de Jesús Rentería Contreras
Coordinador de Compras del
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la
Secretaría
de Administración.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL97/2022** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO E INSTALACIÓN DE
SISTEMA INTEGRAL DE RASTREO Y MONITOREO DE PERSONAS"**.